

**CIRCULAR N° 20/2019**

Santiago, 27 de septiembre de 2019

**A :** SEÑORES ASOCIADOS Y EXPORTADORES  
**DE :** ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.  
**REF. :** PROGRAMAS DE EXPORTACIONES A MÉXICO

---

Señores Exportadores:

Informamos que para la temporada 2019/2020 se mantendrán vigentes los Planes de Trabajos aplicados a la temporada pasada, para las exportaciones de frutas de carozo, pomáceas, uva de mesa, caquis y kiwis, destinadas a México, cuyos textos se encuentran disponibles en la página web de Asoex, en la sección Convenios Fitosanitarios ([www.asoex.cl](http://www.asoex.cl)).

Los Planes de Trabajo establecen que Asoex debe mantener actualizado el registro de las empresas exportadoras, para lo cual, se encuentran abiertas las inscripciones en la página web de Asoex, para los siguientes Programas:

- Programa Frutos de Carozo y Pomáceas a México
- Programa de Uvas, Caquis y Kiwis a México
- Programa de Ajos México

Estas inscripciones son independientes de las realizadas en el Sistema de Registro Agrícola del SAG.

El listado con las empresas autorizadas estará disponible en el siguiente link:

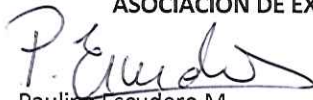
[https://fitosanitario.asoex.cl/list\\_con\\_prexpsag.php](https://fitosanitario.asoex.cl/list_con_prexpsag.php)

Cualquier consulta respecto al sistema de inscripción de exportadores, agradeceríamos contactar a la Sra. Paulina Escudero ([pescudero@asoex.cl](mailto:pescudero@asoex.cl)).

Aquellas empresas que mantengan cuotas pendientes con Asoex, en lo relativo al Convenio Fitosanitario con la DGSV de México, agradeceríamos tomar contacto con el Sr. Rodrigo Donoso ([rdonoso@asoex.cl](mailto:rdonoso@asoex.cl)), con el fin de regularizar la situación.

Saludamos atentamente a ustedes,

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.

  
Paulina Escudero M.  
Ingeniero Agrónomo

  
Miguel Canala-Echeverría V.  
Gerente General

MCE/PEM/vap